



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**19659**

*Juicio de Faltas 644/2013*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 644-13 se ha acordado citar a: A LOS DENUNCIADOS JUAN ALBERTO CARRASCO MORA Y A ALBERTO DUQUE MUÑIZ a fin de que el próximo día 5 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 12 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruído del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a JUAN ALBERTO CARRASCO MORA Y ALBERTO DUQUE MUÑIZ actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES , expido el presente en Palma de Mallorca a veintidos de Octubre de dos mil trece

**EL/LA SECRETARIO**

